

FORMATO: ACTA

**PROCESO:** GESTION DOCUMENTAL

Versión: 4.0

Fecha: 26/02/2021

Código: GDC-F-01

### ACTA No. 1:

# **PROYECTOS:**

"CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTOS MUNICIPIO DE YALI":

"OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL MUNICIPIO DE YALI",

"CONSTRUCCION DE LOS ACUEDUCTOS Y PLANTAS DE POTABILIZACION MUNICIPIO DE YALI".

**FECHA:** Bogotá 26 de enero de 2021

**HORA:** 9:30 AM

**LUGAR:** Reunión virtual – Microsoft Teams

#### **ORGANIZADORES:**

• Ing. Laura C. Mejía, Grupo Evaluación de proyectos MVCT

# **INVITADOS:**

• Sr. Alexander Acevedo, Jefe Oficina Asesora de Planeación de Yalí, Antioquia

# **ASISTENTES:**

- Ing. Mariana Tacha, Auxiliar de Ingeniería Planeación Yalí
- Ing. Wilfrido Meneses, Auxiliar de Ingeniería Planeación Yalí

# **ORDEN DEL DIA:**

Socialización observaciones revisión preliminar del proyecto en estudio y orientación sobre requisitos mínimos documentales de los proyectos de Agua y Saneamiento Básico radicados al mecanismo de viabilización de la Resolución 0661 de 2019

#### **DESARROLLO:**

- 1. Se inicia la reunión a las 9:30AM.
- 2. Se presentan los asistentes, la Sra. Mariana Tacha indica que el Secretario de Planeación no puede asistir a la reunión por compromiso de rendición de cuentas.
- 3. Se identifican los 3 proyectos radicados, sus valores, consultores asociados, obras a ejecutar y zonas de influencia.
- 4. Los gestores comunican que los proyectos se efectuaron en una administración pasada, razón por la cual no están familiarizados con sus contenidos ni estado de los trámites asociados a predios, servidumbres, permisos ambientales y recursos financieros.

- 5. Considerando que los gestores no conocen el mecanismo de viabilización, se hace una capacitación sobre las fases de evaluación que se surten según los términos de la *Resolución 0661 de 2019*. Se hace claridad que esta primera fase corresponde a la Revisión Documental Preliminar (Ver Artículo 16) en donde se aprueban los documentos legales, institucionales, ambientales y de ingeniería de detalle para ser radicados Etapa 1 ante especialistas.
  - a. Se presentan los tipos de conceptos otorgados, roles y responsabilidades designadas de los actores y gestores involucrados.
  - b. Se hace referencia a los mecanismos de evaluación de los proyectos conforme a lo dispuesto en la *Resolución 0661 de 2019* en el **Artículo 15**:
    - 15.1) Evaluación por Requerimientos, 15.2 Evaluación por Etapas.
- 6. En obediencia a los contenidos mínimos de la Guía de Presentación de Proyectos (Anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019.) se comunican las conclusiones de la evaluación documental sobre los archivos radicados por vía de correo electrónico.
  - a. Documentos generales
  - b. Permisos legales y por ubicación del proyecto
  - c. Documentos Institucionales
  - d. Documentos técnicos
  - e. Documentos financieros
  - f. Documentos ambientales
  - g. Documentos prediales

## 7. Conclusiones.

Compromisos	Fecha máxima de cumplimiento	Responsables
Programar reunion con el Alcalde y Secretario de Planeación para determinar vía de evaluación a efecturar.	02/02/2021	Mariana Tacha y Wilfrido Meneses.

Se agradece a los invitados por su participación se da por terminada la reunión.

#### FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

# **ANEXOS**

## **Asistente**



Elaboró: Laura C. Mejía Fecha: 26 de enero de 2021.